

Repositorio Documental Digital

El Archivo General de la Nación (AGN), tras esfuerzos sin precedentes, creó una infraestructura tecnológica que garantiza el acceso al patrimonio documental: el Repositorio Documental Digital (RDD-AGN), al permitir la consulta del patrimonio documental a través de imágenes digitalizadas de documentos históricos en cualquier parte del mundo.

El RDD-AGN es fruto de cinco años de arduo trabajo, en los que la presente administración se ha encargado de realizar proyectos e inversión de digitalización masiva para preservar y difundir los fondos documentales resguardados en el AGN. Al momento de escribir estas líneas, la plataforma contiene 149,749 fichas descriptivas y 5'353,530 imágenes de documentos que abarcan desde el periodo virreinal hasta el México contemporáneo. Estas cifras se encuentran en constante movimiento, debido a que cada semana se realizan actualizaciones. En la página electrónica del repositorio, está disponible el resumen del total y estadísticas de las fichas descriptivas e imágenes que contiene.

En octubre de 2023, el repositorio tuvo sus primeras pruebas en la Sala de Consulta Digital ubicada en la Sala A. En ese momento, sólo contaba con tres fondos textuales: Indios, Inquisición y Tierras, que son de los más consultados de nuestro acervo, por lo que al incluirlos en el RDD-AGN se implementaron acciones para su protección y conservación. Actualmente, ya se encuentran en la plataforma los emblemáticos fondos Hermanos Mayo, Instrucción Pública y Bellas Artes, Californias, Luis Gonzáles de Alba, entre otros. Cabe destacar la carga de 2'870,056 fichas pertenecientes a las extintas Dirección Federal de Seguridad (DFS) para su consulta irrestricta, lo cual coadyuva con la búsqueda de la memoria, la verdad, la justicia y la no repetición de la violación de derechos humanos, ya que son testimonio de la violencia de Estado ejercida durante el periodo conocido como “guerra sucia”.

La labor de la Sala de Consulta Digital fue fundamental para estrenar el instrumento ante el público. Al ser una experiencia nueva, suponía un desafío para los usuarios operarla, por lo que se necesitaba que el personal de esta área se capacitara para poder orientar y mostrar los beneficios de consultar el acervo

de manera digital. Se consideraron los factores externos y necesidades de información de cada persona, todo un reto debido a la variedad de investigadoras e investigadores que acuden al AGN para explorar los documentos; el quehacer diario bajo este escenario nos ha llevado a aprender y mejorar cada día y, así, continuar con nuestra tarea histórica de posibilitar el acceso a la memoria nacional.

Aunque la digitalización masiva es un logro de la presente administración, ya se habían implementado opciones para acercar el acervo al público usuario sin que se pusiera en peligro la integridad de los fondos, como la microfilmación. El proceso de digitalización actual pone especial énfasis en la calidad y la integridad física de los documentos. Como resultado se tienen imágenes en formato TIFF con una resolución de 300 píxeles por pulgada, características con las que se atienden las solicitudes de reprografía. Asimismo, la plataforma tiene las versiones en formato JPEG a 150 píxeles por pulgada. Se cuenta con un alto nivel de calidad que permite visualizaciones prácticamente idénticas a las de los documentos originales.

El RDD-AGN contiene un árbol jerárquico en donde el usuario podrá encontrar de manera más sencilla lo que busca. Está dividido por tipos documentales; es decir, en audiovisuales, cartográficos (mapas y planos), iconográficos (colecciones fotográficas), textuales y ficheros; que, a su vez, se dividen en fondos, colecciones, secciones, y series, según corresponda.

Hoy en día, nos complace informar que el RDD-AGN en promedio tiene 1,500 visitas a la semana, con una media de 213 diarias, lo que nos permite ver que en el poco tiempo que ha operado, el Repositorio ha sido un éxito. De esta manera, el AGN está al alcance de una mayor cantidad de personas y facilita el acceso a la información resguardada. Aún falta mucho por hacer, pero al crear estas herramientas, se reitera el compromiso de preservar y difundir el patrimonio documental y resguardar la memoria nacional.¹



¹ Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación, Archivo General de la Nación, Diario Oficial de la Federación, México, octubre 2023, artículo 6. Disponible en https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/norma/estatuto/est015_26oct23.pdf [consultado 8 de marzo de 2024].